

## **RESUMEN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 11 DE DICIEMBRE DE 2019** **Ciudad Real**

### **1 Informe del rector**

- El rector realizó un **informe** breve debido a la cercanía de la anterior sesión de este órgano:
  - › Respecto a la **lucha contra el cambio climático y la protección del medioambiente**, hizo una referencia a la celebración de la Cumbre del Clima COP25, con un [papel muy activo de CRUE Universidades Españolas](#), y citó algunas **medidas** que se están tomando en UCLM, como la utilización de vasos de cartón, la colocación de fuentes de agua de osmosis inversa y la instalación de electrolinerías. También se refirió a la mejora de [nuestra posición en el ranking GreenMetric](#) en 2020, pasando de la posición 239 a la 203.
  - › Explicó que se ha culminado la primera fase de elaboración del **Plan de Igualdad**, con la aprobación por parte de la comisión negociadora, en la que participan las organizaciones sindicales, del **informe de diagnóstico**, que ha sido elaborado por expertos internos y externos.
  - › Y trasladó el compromiso asumido por el presidente de Castilla-La Mancha (CLM) para corregir la **ausencia de dotación presupuestaria para investigación** en los Presupuestos Generales de CLM 2020, según este anunció en el reciente homenaje al que fue profesor de la UCLM Alfredo Pérez Rubalcaba.

### **2 Informe de la defensora universitaria**

- La defensora universitaria trasladó un **informe de seguimiento** de la aplicación del *Protocolo de actuación frente al acoso sexual, al acoso por razón de sexo, al acoso discriminatorio y frente a todas las formas de acoso y violencia en la UCLM*, según establece esta norma.

### **3 Asuntos del Vicerrectorado de Economía y Planificación**

- Se **aprobaron** las **bases** sobre las que se ha elaborado el **Proyecto de Presupuesto de la UCLM 2020**:
  - › Un **límite de gasto anual** para el ejercicio 2020 por importe de 275.675.013 euros.
  - › La **modificación del Plan de Inversiones** de la Universidad, que presenta un marcado carácter inversor con el fin de desplegar las actuaciones que habían quedado bloqueadas por motivos de financiación:
    - Contempla 6 líneas de actuación: (i) grandes infraestructuras, (ii) equipamiento y mejora de institutos, (iii) fortalecimiento de los campus, (iv) integración urbana de los campus, (v) eficiencia energética y seguridad y (vi) diferenciación tecnológica.
    - Supone una inversión de 22,3 M€ en el ejercicio 2020.
    - Las grandes obras serán las correspondientes a la Facultad de Medicina (CR), la Escuela de Arquitectura (TO), el Instituto de Ciencias de la Salud (TA) y el Instituto de Investigación Aplicada a la Industria Aeronáutica (TO).
    - Como actuaciones más novedosas se encuentran 2 proyectos piloto de salas con sistemas multimedia avanzados, en armonía con la Estrategia UCLM 2020 y el reto de la transformación digital de la docencia, y un proyecto de renovación global de la señalética de los edificios de la UCLM para reforzar su visibilidad.
- El vicerrector **informó** de los **programas de RAM** (Reformas, Aplicaciones y Mejoras):
  - › El programa RAM 2018/19 ha sido ejecutado casi en su totalidad, centrado en atender las necesidades surgidas por la implantación de las nuevas titulaciones, por un lado, y por la reordenación de las plazas ofertadas de nuevo ingreso, por otro.
  - › El programa RAM 2019/20 ha continuado este planteamiento y ha incorporado el objetivo de proporcionar el soporte de infraestructuras necesario para avanzar en la consecución de sellos y certificaciones de calidad.

- El vicerrector presentó el **Proyecto de Presupuesto de la UCLM** para el ejercicio económico 2020:
  - › Se ha elaborado en el marco plurianual de referencia que proporciona el **Convenio de Financiación JCCM-UCLM 2018-2021**.
  - › Incorpora los cinco componentes esenciales establecidos en dicho convenio:
    - La **transferencia nominativa a la Universidad** (169,6 M€).
    - Los **costes de personal** autorizados para el ejercicio 2020 (165,1 M€).
    - El **retorno comunitario asociado a Fondos Estructurales y de Inversión Europeos** conforme a los programas operativos FEDER y FSE de CLM para el periodo 2014-2020 (34,8 M€).
    - Los **ingresos por matrículas oficiales** (1,1 M€ más), cuyos precios públicos son establecidos por el Gobierno regional mediante la correspondiente orden anual y quedan congelados en aplicación del Convenio de Financiación 2018-2021.
    - Los potenciales incrementos de **retribuciones de los empleados públicos** que puedan finalmente producirse, como contempla el II Acuerdo de Función Pública (2,8 % en el mejor escenario), así como las ayudas de acción social.
  - › Bajo estos supuestos, el Presupuesto de la UCLM para el ejercicio económico 2020 **asciende a 269.320.000 €**, lo que supone un 17,6 % de incremento respecto al del ejercicio anterior. Este **incremento** viene inducido por los siguientes **motivos**:
    - La subida salarial y las nuevas plazas del personal de estructura, motivadas por la legislación básica del Estado.
    - Las grandes obras del Plan de Inversiones, financiadas con fondos estructurales y de inversión europeos.
    - El programa de dotación de equipamiento informático, financiado con fondos estructurales y de inversión europeos.
    - La resolución de la convocatoria de equipamiento científico-técnico estatal, la cual tiene financiación afectada procedente del MICINN.
- El **Proyecto de Presupuestos UCLM 2020** fue **aprobado** en estos términos.
- También se dio el **visto bueno** al **Plan Anual de Control Interno 2020**, que incorpora como novedad la introducción de un epígrafe diferenciado de control financiero permanente.
- Tanto el Proyecto de Presupuesto como el límite de gasto anual, el Plan de Inversiones y el Plan Anual de Control Interno se elevarán al Consejo Social para su aprobación definitiva.

#### 4 Asuntos del Vicerrectorado de Profesorado

- Se **aprobó** la propuesta de **asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI 2020**, referido al curso académico 2018/2019, para su elevación al Consejo Social.
- Se **acordó** convocar 2 plazas (1 de profesor contratado doctor y 1 de titular de universidad) dentro del 15 % reservado a personal investigador doctor que haya finalizado el programa Ramón y Cajal y obtenido el **certificado I3**, con cargo a la Oferta de Empleo Público (OEP) de los años 2016 y 2017, respectivamente.
- Se **aprobó** el nombramiento de **profesores colaboradores honoríficos**: D<sup>a</sup> Anna Regine Osann Jaegger y Antonio Segura Fragoso.
- Se **modificó** la **OEP** aprobada en el anterior Consejo de Gobierno para reservar 2 plazas de profesor contratado doctor que hayan finalizado el Programa Ramón y Cajal y obtenido el certificado I3. En caso de no cubrirse, se podrán ofertar a investigadores de programas de excelencia nacionales o internacionales con la certificación I3.

#### 5 Asuntos del Vicerrectorado de Docencia

- Se **aprobaron** los siguientes **títulos oficiales**:
  - › **Grado en Turismo**, propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, que puede cursarse como doble grado con Administración y Dirección de Empresas debido a su orientación a la gestión turística; incluye prácticas externas obligatorias y oferta 75 plazas de nuevo ingreso.

- › **Máster Universitario en Fisioterapia Neurológica**, vinculado a la Facultad de Fisioterapia y Enfermería de Toledo, con 20 plazas de nuevo ingreso y 9 ECTS de prácticas externas.

## 6 Asuntos del Vicerrectorado de Estudiantes y Responsabilidad Social

- Se **aprobó** una nueva **Normativa de Permanencia** que revisa los límites en los créditos a matricular, flexibiliza los cambios de régimen de dedicación e impulsa la notificación electrónica, contemplando así peticiones realizadas por los estudiantes y requisitos del sistema universitario estatal.

## 7 Asuntos del Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente

- Se **aprobaron** los siguientes **títulos propios**:
  - › **Especialista en mediación de seguros. Grupo A**, en modalidad semipresencial, de 30 ECTS y propuesto por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo
  - › **Experto en mediación de seguros. Grupo B**, en modalidad semipresencial, de 15 ECTS y propuesto por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo
  - › **Experto en asesoramiento de créditos inmobiliarios**, en modalidad semipresencial, de 15 ECTS y propuesto por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo

## 8 Asuntos del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica

- El vicerrector **informó** de distintas convocatorias y otras cuestiones de importancia:
  - › Se ha publicado la propuesta de resolución provisional de la **Convocatoria de ayudas para proyectos de investigación científica y transferencia tecnológica 2018** de la JCCM. De los 117 proyectos subvencionados, 86 proceden de la UCLM. La tasa de éxito ha sido del 39 %, más exigente que la de las convocatorias estatales.
  - › Se han publicado las **convocatorias de recursos humanos del Plan Estatal de Investigación** (Juan de la Cierva, Técnicos de Apoyo y Ramón y Cajal) y la de **Doctorados Industriales**.
  - › En enero se pondrán en marcha las orgánicas de los **proyectos de equipamiento científico-técnico** que han obtenido financiación en la convocatoria estatal.
  - › La UCLM ha vuelto a obtener financiación para la organización de los **Campus Científicos de Verano**, actividad que se celebrará en el campus de Albacete.
  - › En el ámbito interno, se va a poner en marcha una convocatoria para impulsar y cofinanciar la **publicación en abierto** de los resultados de la investigación.
  - › Se van a convocar ayudas de movilidad internacional para promover la **mención internacional de la tesis** de aquellos estudiantes de doctorado sin vinculación contractual con la UCLM.
- Se **aprobó** la incorporación del **Delegado de Protección de Datos** a la **Comisión de Ética en Investigación**.
- Y se **renovaron** algunos miembros del **Comité de Ética en Investigación Clínica**.

## 9 Asuntos del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación

- Se **aprobó** la creación de 2 empresas de base tecnológica, con una participación de UCLM EMPRENDE, S.L.U., de 1.000 € en cada una de ellas:
  - › **BLESOL Solutions, S.L.**, cuya actividad se enmarca en las tecnologías de fabricación avanzada de moldeo por inyección de polvos.
  - › **MK2 Innovation, S.L.**, centrada en el desarrollo de proyectos relacionados con aplicaciones de la robótica con cables.

## 10 Asuntos de Gerencia

- Se **aprobó** una ampliación de la **Oferta de Empleo Público del PAS para el año 2019** de 2 plazas.